

## **ACUERDO DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

La Comisión de Contratación, de acuerdo con el artículo 30.3 del Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA nº 4, del 5 de enero de 2018; BOUCO del 9 de enero de 2018), será designada por el Claustro, a propuesta del Rector y estará presidida por el Rector, o Vicerrector en quien delegue, e integrada además por cinco Profesores Doctores funcionarios de carrera o laborales indefinidos de la Universidad de Córdoba, en representación de las diferentes ramas de conocimiento, con al menos dos tramos de docencia y dos tramos de investigación, el último de ellos en vigor en el momento de su nombramiento.

De acuerdo al artículo 9, del Reglamento para el ingreso de Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba (BOUCO del 23 de febrero de 2018), la composición actual de la Comisión es la siguiente:

- Presidente de la Comisión de Contratación: Vicerrectora de Personal Docente e Investigador: Dña. Begoña María Escribano Durán.
- Rama de Ciencias. D. Luis Camacho Delgado, Catedrático de Universidad de Química Física
- Rama de Ingeniería y Arquitectura. D. Ángel Carmona Poyato, Catedrático de Escuela Universitaria de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.
- Rama de Artes y Humanidades. Dña. María Celia Fernández Prieto, Profesora Titular de Universidad de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
- Rama de Ciencias de la Salud. D. Francisco Rincón León, Catedrático de Universidad de Nutrición y Bromatología.
- Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas: D. Javier Pagador López, Profesor titular de Derecho Mercantil, que cubre la vacante que se produce tras la dimisión de D. Antonio María Bueno Armijo, Profesor Titular de Universidad de Derecho Administrativo.
- Secretario: D. Rafael Ortega Domínguez, Director del Área de Recursos Humanos.

Además, la coordinación de las Comisiones Técnicas es llevada por el Director de Profesorado, D. Rafael Enrique Hidalgo Fernández y actúa como asesora técnica de las mismas la jefa de sección de Procesos Selectivos (Área de Recursos Humanos): Dña. María del Pilar Olmo Espinosa.